

NÚMERO DEL DÍA  
cinco céntimos.

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »  
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias..... 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO  
quince céntimos.



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.



## Notas del día

### Mortuorias

#### El marqués de Mont-Roig.

Ha fallecido en Barcelona, donde, á beneficio de un clima más templado, había ido á restablecer su salud, algo quebrantada.

Era senador vitalicio, y muy estimado, tanto entre la colonia catalana, como en los círculos políticos y sociales de la corte, por su cultura, carácter bondadoso y trato el más exquisito.

Nuestro pésame al joven diplomático Roberto Ferratges y á la viuda, la ilustradísima y distinguida señora doña Concepción Domínguez.

#### Otro pésame.

Lo enviamos al senador señor conde de Torrepeñano y al Sr. Esquer, distinguido funcionario de Gobernación, por la pérdida del menor de los hijos de éste.

#### El cardenal Sancho.

Venia hace tiempo mostrando ciertos fenómenos físico-psíquicos que denunciaban estados morbosos no extraños en su edad de setenta y seis años.

Un catarro gripal le ha postrado.

### Interior.

#### Sus Majestades.

Han salido para Sevilla, donde permanecerán.

#### La política y el Carnaval.

Igualmente desanimados; igualmente desacreditados; y casi por los mismos motivos.

\*\*

La reunión en casa del Sr. Canalejas no tuvo la importancia que se esperaba. No asistió ningún ex ministro liberal; de liberales, sólo los Sres. Vincenti, Roselló y Fernández de la Torre.

Se habló principalmente del impuesto de tonelaje.

### Del Exterior.

De Tánger sale hoy para Fez la Embajada española.

\*\*

El Gobierno servio sigue amenazando al Austria; está amoscada; y la Europa atajando.

El matonismo servio, no mal mirado por Rusia, puede traer algún disgusto; pero sería leve y pasajero.

## Oficinas Militares

### Reformas urgentes.

Los que dicen que España es el país del expedienteo, de la arenilla y el balduque, se quedarían haciendo cruces al saber que nuestro personal de Oficinas Militares es el más reducido y olvidado de todos los Cuerpos de nuestro Ejército.

Nuestro personal de Oficinas es tan reducido, son tan contados los números de su escalafón, que sería de todo punto imposible que ellos llevaran todo el peso del trabajo que tienen á su cargo las Capitanías, Gobiernos, Archivos, Direcciones y Centros militares.

Y preguntarian los curiosos, si ya todos no estuvieran al tanto de nuestra organización:

¿Cómo desempeñan esos oficinistas

sus funciones? ¿Cómo se siguen al día tanto trámite? ¿Cómo se hacen tantos oficios, se pegan tantos sobres y se gasta tanta tinta?

Se hace todo esto, y siguen adelante los asuntos de escritorio, porque en ellos prestan sus servicios jefes y oficiales de las Armas y Cuerpos combatientes de Infantería, de Caballería, de Artillería é Ingenieros, y los de Administración, Sanidad, etc.

¿Es posible esto? ¿Qué relación guardan las armas portátiles, los cañones, la fortificación y las obras militares, la exploración, las tácticas, la preparación para la guerra, con las minutas, la legislación, la aplicación de las reglas de Derecho?

¿Es de tan poca monta todo aquello, que se permite que lo olviden, no practicándolo, nuestros oficiales, tan entusiastas de su Arma y profesión, relegados á la misión pacífica del escribiente, ó es que la legislación, los archivos, etcétera, son cosa baladí, que puede ser desempeñada sin preparación y sin necesidad de estar á ello dedicado constantemente?

Inexplicable parece esto; pero alguien pudiera dar la explicación con claridad convincente y pruebas irrefutables de lo exacto del juicio que formularan, después de aquilatar bien si los oficiales de las Armas combatientes van á las oficinas á petición propia, por recomendación facultativa ó por necesidades del servicio.

No es de creer que la oficialidad, y menos la joven, salvo caso excepcional, vaya á los destinos burocráticos por su gusto: entusiastas de la profesión militar, más les atraen las penalidades inherentes á la preparación para el combate.

No; no van nuestros oficiales por su gusto á desempeñar funciones que no son peculiares suyas. ¿Qué dirían sus compañeros de armas! ¿Qué dirían los que hacen guardias, instrucciones, asisten á cursos de tiro, acampan, vivaquean é instruyen á la masa, para convertirlos en soldados de la Patria!

Hay que deslindar los campos, y que el hombre de guerra vaya al cuartel, y el oficinista á la oficina.

¿Qué diríamos si un archivero primero, asimilado á coronel, fuera destinado á mandar un regimiento, un capellán á una batería ó un coronel de director ó jefe de clínica á un hospital?

Diríamos: ¡el caos! ¡La locura! ¡Esto se derrumba!

Por algo existen armas distintas, facultad, tecnicismo; que cada cual gire en su esfera de acción propia, para armonizar el todo, y entonces se alcanzará el mayor perfeccionamiento orgánico del Ejército.

Venga, pues, una reforma del Cuerpo de Oficinas Militares: aumento de personal, supresión absoluta de temporeros y el lugar que éstos ocupan ocuparlo los sargentos que deseen ingresar en el Cuerpo, que son muchos y buenos.

Anúnciense convocatorias anuales de ingreso; fijense los conocimientos que hayan de probar su suficiencia, y con esto en las oficinas habrá el personal necesario y competente para los servicios, y los ascensos no serán cosa casi imposible de obtener, como lo son hoy.

Y, como complemento, el ingreso en la carrera debe ser por la categoría de auxiliar con el sueldo de 1.750 pesetas, y entonces podremos decir que puede y debe haber interior satisfacción.

Mientras esto no suceda, cada día irá perdiéndose más y más el espíritu militar en los unos y el afán de trabajo burocrático en los otros.

## La ley de Jurisdicciones

No ha servido esta ley, ni servirá, para escudarse en ella, cuantos á su aplicación han necesitado apelar para poner coto al separatismo vergonzoso y á la enemiga á las instituciones militares, que son el más firme sostén y salvaguardia de la Patria.

Es verdaderamente censurable que quienes vistiendo el uniforme militar y debiéndose á su mayor prestigio y respeto, sean no pocas veces los que atacan la disciplina y mantienen y alientan en el inferior el germen de rebeldía á las más acertadas disposiciones de las autoridades militares.

Por este camino, será preciso que volvamos á nuestras campañas en contra del ejercicio del periodismo por militares en activo, fundados en que no puede tolerarse ni permitirse que quienes más obligados están á predicar el respeto al principio de autoridad y al mantenimiento de la disciplina, sean los primeros que barren ésta con sin igual descaro y peligrosa publicidad, con una tolerancia y una impunidad por parte de quienes están obligados á cortar estos abusos que no pueden menos de llamar poderosamente la atención de cuantos aspiran á que este Ejército sea modelo de disciplina, ya que lo es de valor y de otras cualidades reconocidas.

Y lo triste del caso es, que estas censuras á las más necesarias y justas disposiciones de las autoridades militares, las ejerzan en general quienes por sus empleos, edad y servicios, son los menos autorizados para juzgar.

Sentiríamos que la insistencia en estas censuras que tan mal parada dejan la disciplina, nos obligue á comenzar otra vez una campaña contra los que en activo servicio, y valiéndose de la prensa, infringen grave daño á la disciplina, tomando siempre por causa justa la del inferior, sin analizar la conducta de éste, sus antecedentes, la necesidad de cortar abusos inculcables y la de poner coto á indignas conductas que son causa de menoscabo al uniforme.

Si el inferior tiene queja del superior, acuda á S. M. en representación de su agravio, pero ni acuda aquél á medios ilícitos para desautorizar al que manda, ni recoja nadie que ostente el uniforme militar especies peligrosas para la disciplina.

La ley de Jurisdicciones debe subsistir y aplicarse sin contemplación alguna á cuantos delincan, y las autoridades militares y el Consejo Supremo de Guerra y Marina no debe consentir lenidades en su aplicación, si el castigo ha de servir de saludable escarmiento.

## Siempre "El Imparcial"

### Marino de agua dulce.

Recoge *El Imparcial* la carta que un marino (de agua dulce) dirige á otro (de agua dulce también) para, apoyado en ella, seguir haciendo atmósfera contra la construcción de la Escuadra.

No se cansa el *trust*. Para juzgar dicha carta, bastará citar que en ella se dice que el ministro de Marina no tiene concepto propio y definido de la clase y condiciones de los buques que el país necesita, lo cual es tanto como declarararlo inepto é incompetente.

Tal conducta es poco apropiada para mantener la disciplina y el principio de autoridad, y en tal concepto no hay marino que no reprobue con indignación esas especies lanzadas por quien ó quienes es posible que tengan intereses particulares de empresa, á los que, con una falta de patriotismo nunca bastante condenada, anteponen los del país y los de la misma Marina, cuyo uniforme visten.

Más caballeroso, más digno y más conveniente al servicio de la Patria fuese que, el que se crea que hay error en algo relacionado con la Escuadra, vaya al Estado Mayor Central á exponer sus razones, con los planos, cálculos y fundamentos del error, y aun eleve á su Majestad el Rey instancia, acompañada de dichos antecedentes, autorizando con su nombre y apellido el trabajo técnico á que se haya entregado.

Pero... ¡qué ha de presentar ese marino de agua dulce nada científico ni fundado!

Nosotros creemos que el Cuerpo General de la Armada está en el caso de averiguar quién son esos dos ó tres compañeros carifiosos y amantes de la Marina que promueven tales luchas periodísticas, indagar las razones que les impulsan á mantener ó á permitir que, apoyados en sus erróneas opiniones, se mantenga la falsedad, la injuria y la difamación, y proceder contra ellos de la manera que corresponda.

## El principio de autoridad

Mucho nos complace ver á nuestro colega *El Mundo* en el camino de pedir el robustecimiento del Poder, centralizando y manteniendo cada ministro en su departamento el principio de autoridad.

Sea cualquiera el motivo que impulsa á *El Mundo* á pedir que se refuerce el principio de autoridad, el fin lo justifica, y nosotros, por lo que toca á Guerra y Marina, volvemos á pedir, y pediremos de continuo, que no se toleren censuras al superior por órgano alguno de la prensa militar, cuando aquéllas se hacen de modo tan impropio y peligroso para la disciplina, que llega hasta á decirse que la ley de Jurisdicciones es escudo de generales ineptos.

Cuartel donde se lean tales cosas, dichas por un órgano de la prensa militar, es seguro que, más ó menos tarde, dará lugar á la germinación de la indisciplina.

Si España creó las repúblicas americanas á su imagen y semejanza, como dice *El Mundo*, demostremos que el Ejército, no sólo por sus sobresalientes cualidades, sino por su disciplina en todos los órdenes y grados, es modelo que nada tiene que envidiar al más perfecto.

Los veteranos, que recuerdan con amargura el grito ¡que baile! de la soldadesca indisciplinada, no pueden menos de protestar de ciertas actitudes, que pueden conducirnos á aquella época de fatal memoria.

## Clases de tropa

### Los «premios» de reenganche.

Una de las modificaciones más esenciales que exige nuestra organización militar, es substituir, ó mejor dicho, desterrar por completo el sistema de reenganches para la clase de tropa del Ejército y de la Marina, y muy particularmente para los sargentos.

El reenganche con premio solamente debe ser aplicado al individuo tal como en la Guardia civil y en Carabineros, con el fin de retener en filas á hombres aguerridos ó impuestos en las funciones especiales de ambos Institutos, y para que sirva de estímulo y de recompensa á la constancia militar; pero tratándose ya del cabo ó del sargento, no cabe premiar la constancia con la simple concesión de unas pesetas, ni suponer que éstas estimulen lo suficiente, si hemos de conceder á las clases en general ciertas aspiraciones, de las cuales hace falta sacar el mayor partido posible.

Al que siente vocación decidida por la vida militar, al que hace profesión de la milicia, el mejor premio que se puede conceder es abrir campo á sus aspiraciones; y el mejor premio á la constancia en el servicio de las clases, á ser siempre é indiscutiblemente aquel que les proporcione, no unas simples pesetas (muy escatimadas y necesarias, por cierto), sino honrosos puestos y consideraciones militares y sociales.

La prueba más convincente de ello la tenemos á la vista. Desde que se decretó el sistema de reenganches, y á pesar de las ventajas de retiro, cuántos sargentos de las armas generales han esperado á cumplir las condiciones de retiro? Se puede asegurar que la proporción no ha llegado al uno por ciento. Exceptuando los de banda y los de los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, en

que, por circunstancias bien comprensibles, la generalidad se ha acogido á las prescripciones del Real decreto del 89, puede decirse que aquéllas han sido completamente nulas para los demás sargentos, á pesar de los «premios» de reenganche y ventajas ofrecidas.

El que hace profesión de la milicia, no necesita de «reenganches», sino de otros más convenientes estímulos, que hasta lo presente no se le han ofrecido al sargento. Por eso hemos visto cómo en los destinos civiles, que tan pocas garantías y ventajas ofrecen, hay millares de sargentos que á ellos fueron animados tan sólo de la esperanza de hallar lo que en el Ejército no alcanzaron; y si las condiciones de permanencia en filas no se mejoran, empezando por suprimir el sistema de reenganches—causa de muchos perjuicios de que ya hemos tratado y otros de que habremos de tratar—sustituyéndole por el de señalar un sueldo fijo no menor de 100 pesetas mensuales, con gratificaciones por cada cierto número de años de efectividad, y mejorando al mismo tiempo las condiciones del ascenso á oficial, no se llegará á obtener el resultado que cabe esperar de esas clases del Ejército animadas del mejor espíritu militar y deseosas de ser útiles á la Patria.

## Desde Ceuta

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA.

Mi estimado amigo: En el número del periódico de su digna dirección correspondiente al día 16 del mes actual, y en el artículo titulado «Desde Ceuta», he leído, con gusto, atinados conceptos sobre el estado en que se halla esta plaza africana tan importante, como apreciada debe ser para todos los buenos españoles. Mucho le debe el pueblo de Ceuta por el interés que constantemente y para su prosperidad le dedica.

Que Ceuta necesita regenerarse es indiscutible; la población penal que se le ha creado ha sido un gran error que debe corregirse en breve plazo, dado el incremento y desarrollo de inmoralidad que se nota y lo que trasciende á la población civil, hasta el extremo de hacerse preciso adoptar medidas radicales. Ceuta, siguiendo la marcha iniciada por tan pernicioso práctica, es para España una muestra vergonzosa de su decadencia, en vez de ser un modelo de adelantos, moralidad y cultura, y así como en lo militar sólo elogios merece, en la parte referente á lo civil es imposible que ningún Gobierno de orden siga consintiendo la continuación de este estado de cosas, porque Ceuta va caminando rápidamente hacia su ruina.

En esta población no existe la política, y admitir su existencia demuestra un completo desconocimiento. Los hombres honrados se hallan imposibilitados para salvar á este pueblo de tantos daños que gentes extrañas le causan, porque sólo están amparados aquellos que deberían dar estrecha cuenta de su conducta.

Que tenemos un diputado en las Cortes, es lo cierto; y aunque el Sr. González Besada nos representa y es merecedor de todos nuestros respetos, hay que convenir en que desconoce por completo lo que á Ceuta se refiere, é inconscientemente la perjudica protegiendo elementos á que nunca debió concederles el menor apoyo ó protección, máxime cuando nada significan por su número y calidad, y mucho menos por simpatías y aprecio.

Hoy que Ceuta tiene una autoridad militar de gran prestigio, bien pudieran los señores Besada y ministro de la Gobernación asociarse para obrar en perfecto acuerdo, impidiendo grandes desaciertos y evitando que, con el pretexto de apariencia política, vaya desapareciendo de esta población todo sentimiento de honradez, y que los hechos consumados con escandalosa impunidad, nos hagan envidiar á nuestros vecinos los marroquíes.

Lo que no puedo admitir sin combatirla es la idea emitida de que Ceuta deje de tener su Ayuntamiento después de un siglo de existencia. Melilla es un pueblo naciente, y si se comparan detenidamente ambas plazas, puede asegurarse no existe nada común, ni en los medios de riqueza, ni considerándolas por

su situación geográfica y condiciones militares; cada una constituye especialidad distinta. La Junta de arbitrios de Melilla dejará de ser con el tiempo, y en ello no habrá inconveniente alguno, desde el día en que aquel pueblo llegue a su completo desarrollo y quede realmente constituido ó formado; pero nunca deberá dejar de depender del Gobierno militar de aquella plaza, si se quiere evitar ocurra lo que en Ceuta lamentamos.

Couta no puede perder el derecho á tener su Ayuntamiento, que es la genuina representación de los pueblos, porque sería un retroceso inadmisibile. Lo que necesita esta plaza es separarse de Cádiz, porque el alejamiento que establece la anomalía de dos gobernadores, da la resultante perjudicial de no tener ninguno, lo que aprovechan los explotadores, produciendo en la práctica una situación de desconcierto y anarquía.

La manera de resolverlo ordenadamente es darle al gobernador militar todas las atribuciones como gobernador civil, no sólo las gubernativas, que ya las tiene, sino también las administrativas, como las tuvo siempre, hasta el año 1869, aunque en esto dependa directamente del ministro de la Gobernación. Con esta reforma y hacer desaparecer de esta plaza hasta el último vestigio del penal, se da completa solución, y la prosperidad de Ceuta es segura.

Véritas.

Ceuta, 20 de Febrero de 1909.

## Del Extranjero

### Navegación aérea.

Paris 29.—Se está construyendo en Moscú un nuevo aeroplano, asegurando su inventor que cualquiera que sea la posición del aparato sobre el suelo podrá elevarse sin empuje inicial.

El ministro de Obras públicas, Mr. Barhou, ha hecho una excursión aérea en Pau, en el aeroplano «Wright».

### En Persia.

Paris 23.—Se asegura que los representantes de las naciones en Teherán, han manifestado al Shah que le harán responsable de los perjuicios que experimenten los súbditos de sus respectivas naciones.

### Situación del Shah.

Londres 23.—Ha declarado el ministro de Negocios extranjeros que ni Inglaterra ni Rusia prestarán su apoyo al Soberano de Persia en la difícil situación en que se halla, puesto que se niega á conceder á su país el régimen constitucional.

### Nuevo acorazado.

Londres 23.—Se ha botado al agua el acorazado de guerra *Vanguard*, del tipo del *Dreadnought*.

### Aprestos militares.

Viena 22.—Se dice que Austria prosigue preparándose para caso de que Servia provocase una guerra. En algunos centros han sido desmentidos estos rumores.

### Revista naval.

Paris 23.—El presidente Roosevelt ha pasado hoy revista en Norfolk á los diez y seis buques de guerra norteamericanos que acaban de regresar del último y famoso viaje. Felicitó muy efusivamente al jefe y oficiales de la Escuadra, los cuales fueron ovacionados por la multitud.

## CARABINEROS

### Algo que debe tenerse en cuenta en la futura ley económica.

Ya sabemos de sobra que España es el país de las anomalías; que en nuestro país suceden cosas, oficialmente al menos, que no suceden en parte alguna; no es extraño, por tanto, encontrar en las leyes absurdos grandes. Sin embargo, hay algunos que rebasan ya los límites, por decirlo así, y hoy nos vamos á ocupar de uno que á Carabineros afecta, á ver si logramos que, al formular los nuevos Presupuestos, se tenga en cuenta y sea subsanado.

Nos referimos á la cantidad que el Estado tiene consignada para manutención de los caballos que en el Cuerpo se usan.

En dos grupos están clasificados los que á Carabineros pertenecen, según sean montados por la oficialidad ó la tropa; dándose el caso de que consignándose, como es natural y lógico, la misma cantidad para la manutención de unos y otros, lo que el carabiniere recibe para mantener el suyo lo recibe íntegro, siendo, en cambio, sin que la razón de ello se nos alcance, mermada la que al oficial se da, en un descuento, que hace considerar al caballo usado por el oficial menos comedor que al de tropa. ¿Cuál es la razón de este absurdo?

Comprendemos perfectamente que el caballo destinado al oficial sea de mayor precio que el que para la tropa se adquiere; nos explicamos también que se destine la misma cantidad diaria para la manutención de ambos, mas no vemos el motivo, ni se nos alcanza la razón de que el caballo usado por el oficial ó jefe de Carabineros, deba oficialmente comer menos que montado por un individuo ó clase.

Desconocemos si esto obedecerá á que ese Cuerpo cobra su consignación por el Ministerio de Hacienda é ignoramos si en el resto del Ejército ocurrirá también la anomalía de que nos ocupamos. Sea de ello lo que quiera, entendemos que debe pararse mientes en ella, y, por lo que á carabineros se refiere, se hace

nómica se vea el modo de que ambos caballos coman oficialmente lo mismo.

N. de la R. Como nuestros lectores del Cuerpo recordarán, ya nos hemos ocupado otras veces del asunto que hoy se ocupa nuestro amable comunicante que firma sus escritos con el seudónimo que autoriza el artículo.

## EL CARNAVAL

### El lunes.

Con menos máscaras, pero con la animación del día anterior, se celebró el lunes la fiesta del Carnaval.

Al concurso de estudiantinas acudieron: «La Filarmónica», de Córdoba, á la que se concedió un premio extraordinario; «La Tuna Escolar Madrileña», que obtuvo el primer premio, y la «Príncipe Alfonso», que mereció el segundo.

Al de comparsas se presentaron: «La Alcarreña», «Los Niños de Écija», «La fiesta de la jota», «La Riojana» y «La efectiva Riojana», que obtuvieron los premios, y además, «Ganaderos y vaqueros», «Cosas del Infierno», «Nueva España», con damas vistiendo trajes de reyes de naipes, «La Juventud Riojana», «El Pilar de Zaragoza», «La Segoviana», «La Infantil Manchega», «De poetas», compuesta de melendunos individuos ridículamente vestidos, y «La construcción momentánea», de obreros, que al mismo tiempo que trabajan cantan couplets alusivos al cómpas de la música del «Pom pom».

Algunos incidentes cierran el resumen del día. Dos coches y una carroza arrollaron á tres muchachos, siendo un milagro que no hayan sido más, y más sensibles, las desgracias, pues por fortuna ofrecen poca gravedad los arrollados. Por cuestión del vino fué herido «un oso» por uno de sus compañeros de mascarada.

Los rateros también hicieron de las suyas. De la carroza «Lo mejor de Tokio» se llevaron buen número de prendas, y á una señora que paseaba en coche le fué arrebatado violentamente el bo.

El tercer día de Carnaval solo se ha distinguido de los anteriores por el mayor número de máscaras y la gran afluencia de gente que circulaba por las principales vías. La tarde espléndida.

### En provincias

Las noticias de provincias acusan haberse celebrado las fiestas con gran animación. Algunos incidentes propios del abuso de la bebida; pero en general sin importancia digna de mención.

## De Marruecos

Tánger 23.—Ha salido para Fez la Embajada extraordinaria, española compuesta de los Sres. Merry del Val, Padilla, Muguero y Liniers, de la Legación, los intérpretes señores Ruiz y Tubau, el coronel de Estado Mayor Sr. Marengo, y el médico militar Sr. García Belenger.

## Los Reyes en Sevilla

Sevilla 23.—Á las diez han llegado Sus Majestades á esta capital. Esperaban el Infante de Orleans, el director de Penales, el jefe del departamento marítimo, las autoridades y representantes en Cortes, maestrantes, Cuerpo consular, Corporaciones, Cabildo eclesiástico, el Ayuntamiento y el elemento militar, vistiendo nuevos uniformes.

Ocuparon un carruaje y se dirigieron al Alcázar, recibiendo durante el trayecto incansables aclamaciones.

Después de recibir á las autoridades, los Reyes marcharon de paseo á las Delicias.

De regreso almorzaron con el Infante don Luis, saliendo después en automóvil en dirección á Alcalá del Río.

Se ha ordenado al cañonero *Ponce de León* que esté á disposición de SS. MM.

Se ha señalado para fin de este mes la inauguración del canal de Alfonso XIII.

## Diario Oficial

### DESTINOS

La relación propuesta de este mes, que es extensísima:

#### Infantería.

Recompensas.—Cruz del Mérito militar al primer teniente D. José Voyer.

Pensiones de cruces.—Abono de diferencias al sargento Francisco Gregori.

#### Caballería.

Recompensas.—Cruz del Mérito militar al capitán D. Pedro Álvarez y al primer teniente D. Federico García Valmori.

#### Artillería.

Recompensas.—Cruz del Mérito militar al sargento Elias Bernal; á los trompetas José Serna, Juan García y Alberto Besócs, y al soldado Lucio Cosme, por su comportamiento en el incendio del cuartel de Vicalvaro.

#### Guardia civil.

Permuta de cruces.—La de cuatro, del Mérito militar al segundo teniente D. Alfonso Capilla.

Recompensa.—Cruz del Mérito militar al guardia Antonio Marin Cuevas.

Abonos.—El de gratificaciones de jueces instructores á los primeros tenientes D. José Pastor y D. Mariano Portillo.

Baja.—Del primer teniente D. Arturo Pita

### Clero castrense.

Bestinos.—Capellanes mayores: D. Francisco Mora, al Hospital de Sevilla; D. Eugenio Jiménez, á la vicaría de Melilla; D. Balbino Blasco, al Hospital de Barcelona, y don Juan Barco á la vicaría de Menorca.—Capellanes primeros: D. Manuel Montero, al Hospital de Algeciras, y D. José García Rodríguez, al servicio de Artillería é Ingenieros de Cran Canaria.—Capellanes segundos: D. Leopoldo Márquez, al fuerte de San Marcos; don Severino Soto, al regimiento de Guía; don Leopoldo González y González, al de Cazadores de María Cristina; D. Cleto de Mora, al del Serrallo; D. Gregorio Lafuerza, al de Cazadores de Tetuán; D. Enrique Coll, á la plaza de Alhucemas, y D. León Solache, al de Cazadores de Alfonso XIII.

### Oficinas militares.

Reemplazo.—A esta situación, el escribiente D. Victoriano García García.

Destinos.—Escribientes de primera: don Emeterio López Verde, á la Capitanía general de Canarias; D. Enrique Vilaseca, á la de la primera región, y D. Antonio Blasco, al Gobierno militar de Granada; y los segundos: D. Antonio Garzón, á la Capitanía general de la segunda región, y D. Francisco Pérez Presas, al Gobierno militar de Figueras; D. Justo Permach, á la Capitanía general de la tercera región; D. Ricardo Llacer, á la de la cuarta; D. José Quesada, á la de la sexta; D. Julio García Domenech, al Gobierno militar de Tenerife; D. Francisco Hurtado, á la Capitanía general de la octava región, y D. Antonio Pérez Agudo, á la de la primera.

### Disposiciones oficiales.

Transportes.—Se resuelve que los pasajes de licenciados ó reservistas que puedan agruparse, forman «Cuerpo», y que en los pases de licencia y de reserva se estampe la nota siguiente: «Este pase hará las veces de pasaporte en todos los pasajes á que den lugar los licenciamientos, concentraciones, llamamientos á filas ó dislocaciones de fuerzas, considerándose como pasaporte colectivo para los efectos del reglamento de transportes militares por ferrocarril, siempre que en las órdenes se determine que los viajes sean por cuenta del Estado y se agrupen en la correspondiente lista de embarco dos ó más individuos, por llevar igual itinerario.»

Honores fúnebres.—Real orden, de que damos cuenta á nuestros lectores, disponiendo que á los jefes, oficiales é individuos de tropa de Carabineros y Guardia civil se les tributen los honores fúnebres que para los demás de su clase están determinados; haciéndose éstos por fuerzas de dichos Cuerpos, si existen en la localidad en suficiente número para poder efectuarlo, y, en caso contrario, por tropas de otras Armas.

## Renovamos las gracias

No podemos dejar de hacer nuevamente pública demostración de gratitud á nuestros muchos y constantes favorecedores, por el cariño y el aprecio con que han acogido y continúan acogiendo nuestros esfuerzos constantes en su obsequio, y buena muestra es de ello lo que viene aconteciendo con los regalos á nuestros suscriptores de año, semestre y trimestre, y en especial con el notabilísimo y no menos útil Diccionario Enciclopédico de la Casa Calleja.

No bien acabamos de verificar un nuevo pedido de ejemplares, cuando ya los vemos agotados, teniendo que renovarlos casi constantemente, á fin de poder realizar el correspondiente envío de los mismos á los muchísimos señores abonados que, dando prueba patente de cultura, de amor al estudio y á los buenos libros, renuevan sus abonos por todo un año.

Cumplimos, por tanto, con el deber de reiterar la expresión de nuestra gratitud más sincera, y la seguridad de que hemos de continuar aunando todos nuestros esfuerzos en pro de cuanto pueda redundar en agrado y provecho de nuestros suscriptores.

## Información de Guerra

### Oficinas Militares.

Ha sido aprobado el aumento de un jefe y dos escribientes de primera en la plantilla de la Capitanía general de Canarias.

## BIBLIOGRAFÍA

Los signos de la escritura en las prácticas profesionales, burocráticas y literarias.

lleva por título la nueva obra del reputado polígrafo Sr. Marthin y Guix, que acaba de publicar la librería editorial de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos; y, desde luego, podemos asegurar que es, de todas las de su índole, la que mejor responde al estudio y consulta de las leyes de la pronunciación y de la escritura, con especial aplicación al ejercicio de las profesiones liberales, al servicio de oficinas y demás tareas literarias.

Los signos de la escritura, recopilación de todas las leyes del idioma para escribir las palabras con la mayor propiedad y corrección de lenguaje en las distintas manifestaciones de la burocracia, de las ciencias y de la literatura en general.

Los oficinistas, los aficionados á las prácticas literarias, los maestros de primeras letras, los que hayan de hacer oposiciones á los diversos cargos del Estado en que se exi-

en general, todos los que por sus profesiones se vean obligados á escribir con propiedad y corrección, encontrarán en la nueva obra de nuestro particular amigo el Sr. Marthin y Guix un valioso auxiliar, un verdadero libro de consulta para resolver en el acto cuantas dudas se les ofrezcan relacionadas con el ejercicio de la escritura, pues conviene advertir que además de comprender todas las reglas, casos y excepciones que informan la materia, se halla documentada en más de tres mil ejemplos, que facilitan de un modo notable la comprensión y evitan rodeos en las explicaciones; esto aparte de que, para facilitar su manejo y consulta, lleva al final un índice completísimo y sumamente práctico que resulta un verdadero programa de la asignatura.

Su precio en rústica, 4,50, y tela, 5 pesetas.

\*\*

### Obra importantísima de mecánica.

El *Contramaestre Mecánico*, obra escrita en francés por Joanny Lombard, jefe de taller de la Escuela de Artes y Oficios de Lille, y Julien Caen, inspector de la Asociación de Industriales de Francia, es una obra de conocimientos indispensables y de consulta continua, no solamente necesaria á los jefes de taller, sino á los obreros.

Este libro, traducido al castellano por don Rafael Chauvis y Moyano, jefe del material y tracción de los Ferrocarriles Andaluces, ha sido editado por la casa Bailly-Baillière é Hijos, que acaba de ponerle á la venta.

El *Contramaestre Mecánico* divídese en tres partes: en la primera encierra conocimientos de Aritmética, de Geometría, de Trigonometría, de Física, de Química, de Mecánica y de Electricidad; á cada uno de estos estudios acompañan numerosos ejercicios prácticos, y en el estudio de la Electricidad se observa especial cuidado, dando á conocer sus múltiples aplicaciones. La parte segunda está dedicada á la formación de un buen jefe de taller, puesto que estudia el papel del contramaestre en el taller, y después de darle á conocer su situación, le enseña sucesivamente los medios necesarios para garantizar un buen orden en el taller, la higiene, las precauciones que debe tomar para la prevención de accidentes, cuidados que deben tomarse en los casos de accidentes antes de la llegada del médico, instrucciones para auxilios que hay que prestar á heridos por la electricidad, etc.

En esta parte estudia cuanto se relaciona con la parte mecánica de los motores, transmisiones, máquinas, herramientas, máquinas de trabajar metales y maderas, fraguas, calderería, fundición, válvulas de seguridad, aparatos elevadores en general, y cuantos conocimientos mecánicos son necesarios á un maestro de taller. La parte tercera está dedicada al estudio de las leyes obreras, y en ella tienen cabida las vigentes en España sobre Accidentes del trabajo, Trabajo de las mujeres y niños, Inspección del trabajo, Descanso dominical y Consejo de conciliación.

En una palabra, el presente libro debe ser leído por todos los ingenieros, contramaestres y jefes de taller, así como por los obreros que quieran llegar á estos últimos puestos.

Véndese en todas las librerías y en la de sus editores, Sres. Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, al precio de 7 pesetas en rústica y 8 encuadernado. Pídanse prospectos á los editores.

## Información de Marina

Esta mañana ha regresado á Madrid el señor ministro de Marina, quien recibió la visita del comandante de la corbeta *Nautilus*.

\*\*

No está decidido todavía el itinerario que ha de recorrer la corbeta *Nautilus* en su próximo viaje de instrucción, pero desde luego se puede afirmar que tocará en Lisboa, Canarias, Río Janeiro y Río de la Plata.

Depende la fijación del programa definitivo del estudio y determinación de los vientos que reúnen.

La fecha en que emprenderá el viaje será el 1.º de abril.

## De Provincias

### Incendio.

Toledo 23.—Comunican de Oropesa haberse incendiado el antiguo palacio, hermosa obra de arte, en aquella población. Lo habitaba la Guardia civil.

### Terremoto?

Melilla 23.—Ayer se desprendieron de la muralla gruesos cascotes, que cayeron sobre unas barracas del Parque de Artillería, resultando muerto un artillero. Se dice que motivó el desprendimiento un ligero terremoto.

### Escuadras extranjeras.

Vigo 23.—El almirante de la Escuadra rusa, surta en este puerto, ha cumplimentado, devolviendo la visita, á las autoridades de la plaza.

### Más temblores.

Alicante 22.—Dicen de Novelda que ayer se sintió un fuerte temblor de tierra de muy corta duración. También comunican de Aspe que se sintió igual fenómeno de bastante duración, ocasionando gran alarma en el vecindario.

### Agresión á la Guardia civil.

Alarcón 23.—Circula la noticia de haber

sido agredida una pareja de la Guardia civil, resultando gravemente herida y el armamento roto.

Se desconocen más detalles.

### Buques de guerra.

Ha llegado á Barcelona el crucero francés *Duguay Trouin*, y á Ferrol el buque-escuela alemán *Bertha*.

## Información política

Esta mañana se han reunido en el domicilio del general López Domínguez los senadores y diputados demócratas, cambiando impresiones acerca de la actitud parlamentaria que han de adoptar las minorías de ambas Cámaras, acordando discutir ampliamente todos los proyectos del Gobierno, especialmente el de Administración local.

\*\*

En el Ministerio de la Gobernación, y bajo la presidencia del Sr. La Cierva, se reunió esta mañana la Junta de Policía, aprobándose el concurso de oficiales del Cuerpo de Seguridad, y se estudiarán detenidamente los expedientes de gran número de individuos de dicho Cuerpo que prestan servicios en provincias, entre cuya clase piensa hacer el ministro una escrupulosa selección.

\*\*

Esta tarde, á las cuatro, regresa á esta Corte, el presidente del Consejo de ministros.

\*\*

Hasta que llegue el Sr. Maura, no se sabe cuándo se reunirán los ministros en Consejo.

\*\*

Según las últimas noticias recibidas de la enfermedad del ilustre cardenal Sancha, éste ha entrado en el período agónico, temiéndose sobrevenga la muerte de un momento á otro.

## Los teatros

### Zarzuela.

Hoy miércoles debutan en este teatro, en la sección *vermouth*, la señorita Minola Mada Hurst, bella norteamericana que presentará un número sensacional y de gran atracción, con sus maravillosos hombres en miniatura, y el Sr. Evarhart, conocido por el *Rey de los aros*.

### Price.

El lunes se puso en escena la popular zarzuela *Marina*, en la que debutó con grandioso éxito el notable barítono Sr. Hervás, que se distinguió notablemente en el cuarteto del primer acto, así como también fué muy aplaudido en el brindis del tercero, haciéndose repetir ambos números entre atronadores aplausos.

Los demás intérpretes estuvieron admirablemente desempeñando su cometido, particularmente el Sr. Alda, que se encargó del papel á última hora por responder á los deseos de la distinguida Empresa.

## Firma de S. M.

*Marina*.—Ascendiendo á sus inmediatos empleos, al teniente coronel de Infantería de Marina D. Onofre Jónico, comandante don Francisco P. Alcántara, capitán D. Pablo de Salas y primer teniente D. Maximiliano Rodríguez.

Promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de Infantería de Marina don José Sancho.

Nombrando jefe de los servicios sanitarios del apostadero de Ferrol, al subinspector de primera clase D. Tomás del Valle.

Idem jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte, al capitán de Navío de primera D. Francisco Chacón y Pery.

Disponiendo cese en el cargo de jefe del Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte, el capitán de navío de primera D. Emilio Hédirer.

## Noticias generales

Ha estado en Alcalá de Henares el presidente del Senado, Sr. Azcárraga, para pasar el día al lado de su hijo, teniente de Húsares de la Princesa.

Mañana irá al campamento de Carabanchel el regimiento de Lusitania, que manda el distinguido coronel Sr. Marchesi. La oficialidad y la tropa comerán en el campamento y á la primera acompañará el entusiasta general de la brigada Sr. Andino.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido la comunicación del capitán general de Galicia Sr. Aznar, solicitando autorización para comenzar el ensayo de movilización que proyecta.

Ha regresado de Ciudad Real la Comisión presidida por el general jefe de la Escuela Central de Tiro, Sr. Fernández Granda, que fué á aquella ciudad para estudiar el traslado de la tercera sección (infantería) de dicha Escuela.

Se halla gravemente enfermo el jefe de Oficinas Militares, D. Julio Aguado. Deseamosle rápido restablecimiento.

Se encuentra en Madrid el comandante señor Fernández Silvestre, jefe de las fuerzas españolas en Casablanca.

La Compañía de Maderas, Madrid, Arguosa, 14, teléfono, 689.—Bilbao, Santander y Gijón.

Interesantísimo

al Cuerpo de Carabineros y á todo el que quiera conocer su organización y sus muchas glorias militares.

Notas para la historia militar

Cuerpo de Carabineros

Su organización, su intervención en las guerras, actos heroicos de los que en sus filas formaron, generales que le han mandado y militares célebres que vistieron su uniforme,

Benito Pintado Alcubilla, Capitán del Cuerpo.

Esta utilísima obra, ilustrada con grabados, forma un lujoso tomo primorosamente encuadrado en rústica ó tela y oro, y está dividido en las siguientes cinco partes:

- 1.ª Organización.
2.ª Intervención del carabinero en las guerras.
3.ª Actos heroicos de los que en sus filas formaron.
4.ª Generales que le han mandado; y
5.ª Carabineros célebres.

El precio de tan interesante libro, primero que se escribe sobre Historia Militar del Cuerpo de Carabineros, es el de 4,50 pesetas en rústica y de 5,50 en tela, y los pedidos pueden hacerse al autor en la Dirección General de Carabineros, ó á la Administración de este diario, quienes los cobrarán por cargo.

Con los pedidos que pasen de 20 ejemplares se hará una rebaja del 5 al 10 por 100, remitiéndose además certificados y siendo de cuenta del autor los gastos de correo, que serán cargados al comprador en el caso de no llegar á ese número.

Las clases é individuos que así lo expresen, se les cargará el importe en cuatro plazos, de 1,25 los dos primeros y de peseta los restantes

Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa á domicilio, incluyendo Idiomas, Dibujo y Pintura.

Don Antonio de Acuña, 4. pral. derecha.

SE VENDEN algunos muebles.

Calle de Alcalá, 104, 1.ª izquierda. Horas: de 2 á 5 de la tarde.

Relojes de todas clases. Especialidad en extraplano.—G. Oña. La Hora. FUENCARRAL, 23.



UNICO VERDADERO CAFÉ TORREFACTO MARCA LA ESTRELLA

ESPECTÁCULOS

REAL.—A las 8 1/2.—Margarita la Tornera (estreno).

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—El caballero Lobo.—El idilio de los viejos.

COMEDIA.—A las 9.—Raffes. A las 4 1/2.—Sherlok Holmes.

LARA.—A las 9.—La fuerza bruta.—Por las nubes (dos actos). A las 4 1/2.—El crimen de la calle de Leganitos.—Por las nubes (dos actos).

PRICE.—A las 9.—La viuda alegre.—Mlle. Juliette, con sus focas amaestradas. A las 4 1/2.—La viuda alegre.—Mlle. Juliette, con sus focas amaestradas.

APOLO.—A las 8 1/2.—Aquí hace falta un hombre.—Las bribonas.—Aquí hace falta un hombre. A las 4 1/2.—Los sobanos del capitán Grant.

ZARZUELA.—A las 6 1/2.—(Vermouth especial).—La manzana de oro y debut de Minola.—Mr. Ererhart and C.º.—Las calderas de Pedro Botero y Minola Mada con sus enanos.—Mr. Ererhart and C.º y A B C.

ESLAVA.—A las 7.—¡Si las mujeres mandasen!—El robo de la perla negra.—La república del amor—Los tres maridos burlados.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6.—La canción á la vida.—El Húsar de la guardia.—Alma de Dios.—Pepe el liberal.

SALON NACIONAL.—A las 6.—La casa de todos y películas.—La fe que muere y pe-

liculas.—Lafurcia cuca y películas.—Mancha que limpia (especial).

SALON MADRID.—A las 4 3/4.—Gran éxito de Rose D'Avon, con sus cacatúas amaestradas.—Smaun Sing Hpo, acróbata liliputiense (despedida) y debut de la hermosa coupletista Carmina Garnier.

COLISEO LAVAPIES.—A las 7.—La confesión.—Alma chulesca.—La casa del pueblo.—Me gustan todas.—La hija de la nieve.

SALON REGIO.—A las 5.—¡Celos!—De tren á tren.—Sin querer.—De regreso á la vida (estreno).—El libro azul.

SALON VENEZIA.—A las 5.—Cinematografía.—Debut de Clara y Maria Tiegler.—Grandes éxitos de La Argentina, notable coupletista y bailarina.—Los Souter, ilusionistas.

LATINA.—A las 5.—La reina del couplet.—El barbero de Sevilla.—La mujer del molinero.—El mozo crúo.—Colegio de señoritas.—La reina del couplet.

COLISEO DE LA FLOR.—A las 5 1/2.—En el fondo de la mina.—¡Vaya canelal y Postales al natural.—Alto... y alojamiento.—El pobre Valbuena.—En el fondo de la mina.—¡Vaya canelal y Postales al natural.

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 5 1/2.—La Macarena.—Chateau Margaux.—La cañamona.—La nieta de su abuelo.—Los cuatro trapos.—La Macarena.

PRÍNCIPE ALFONSO.—A las 5.—Cosas de chicos.—La cuerda floja.—El asistente del coronel. Películas en todas las secciones.

ROMEA.—A las 5 1/2.—Mi misma cara. Destrucción.—De corazón á corazón.—1.500 metros de películas.—Mar adentro.—El pasado vuelve.—El amigo.

BARBIERI.—A las 8.—La herencia roja.—Los miserables.—El barquillero.—La herencia roja.

NOVEDADES.—A las 6.—Primer amor y Fiesta de la Jota.—La borracha y fiesta de la Jota.—Ruido de campanas.—Primer amor y fiesta de la Jota.

IDEAL POLISTILO.—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Función para el 20 de febrero de 1909.—Moda.—El notabilísimo Thon Olm's y el siempre aplaudido Bocarnel.—Patines.—Carreras de cintas y otras atracciones. De 10 á 1 gran baile organizado por la Empresa.

PALACIO PROYECCIONES.—Abierto desde las 5 de la tarde hasta las 11 de la noche.—Sesiones cinematográficas.—Todos los días cambio de programa.—Gran película «La catástrofe de Messina».—Los Reyes de la Jota y su rondalla «La Pilarica».

MARTIN.—A las 6.—Corpus Christi.—La corria de toros.—La reina mora.—Los charros.—Corpus Christi.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS : SANTA ENGRACIA, 3 : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

Sociedad española del radio y sus aplicaciones

Establecimiento de aguas radio-nitrogenadas Infantas, 19 y 21

(Premio de mérito en la Exposición de Industrias Madrid 1906.)

Único en Madrid. Inhalaciones radio-nitrogenadas templadas.

Tratamiento en el establecimiento y á domicilio. Se curan las enfermedades del aparato respiratorio, afecciones gripales, etc.

Mucha gente habla del Radio; los inteligentes lo usan.

La piedra radioactiva «Guadarramita» cura en pocos minutos los dolores de cabeza, jaqueca, neuralgias y reuma. Pidanse prospectos.

Infantas, 19 y 21.

Gran Fábrica de Perfumería. Faubel, Hermida y C.º

NARCISO SERRA, 5 Y GRANADA, 4

Los productos de esta Fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

EL OXENTOL dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo.

El JABON PENSAMIENTO perfuma y suaviza. Estas son tres de las principales creaciones de tan importante Casa que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 35

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 36

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 37

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 38

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 39

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ 40

(1) D. Juan Llorente fué encargado de esta traducción, el cual la realizó en poco más de dos meses.

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

# Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Exclusiva para abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército.

## Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular a los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pidanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz.—Salidas de Veracruz el 13 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana a la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Génova el 8, Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga, el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curaçao.

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 4 de enero, 1 y 29 de febrero, 28 de marzo, 25 de abril, 23 de mayo, 20 de junio, 18 de julio, 15 de agosto, 12 de septiembre, 10 de octubre, 7 de noviembre y 5 de diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 21 de enero, 18 de febrero, 17 de marzo, 14 de abril, 12 de mayo, 9 de junio, 7 de julio, 4 de agosto, 1 y 29 de septiembre, 27 de octubre, 24 de noviembre y 22 de diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 4 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

### Sociedad mutua de seguros sobre la vida

#### Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

#### Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

## Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

## La Unión y El Fénix Español.



Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.— Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

26

MEMORIAS

y alboroto de un partido, tanto más animoso, cuanto se hallaba protegido por el primer ministro, que lo era entonces interino, D. Mariano Luis de Urquijo. De aquí se produjeron las más vivas reclamaciones por el Nuncio apostólico D. Felipe Casati, agrrias las más de ellas, no menos ásperas y duras las contestaciones del ministro, empeñadas de entrambas partes de tal suerte, que el ministro, por última razón, le envió los pasaportes y la orden de salir del reino en días contados. En la adopción de esos caminos y medidas tenía parte la influencia particular que el directorio de la Francia ejercía sobre Urquijo. La cuestión del clero constitucional se hallaba entonces en su fuerza, y se buscaba un nuevo apoyo entre nosotros para imponer sus pretensiones al primer Papa para que viniese. Los diarios de la Francia, y a la cabeza de ellos el severo *Motivator*, hicieron mil elogios del ministro español, y el embajador de aquel tiempo, M. Guilleminard, recibió orden de apoyar y sostenerle en el favor de Carlos IV. De este modo parecía buscarse un cisma cierto por los mismos medios en que se intentó precaver un cisma eventual, que podría ocasionarse si la discordia malograba la elección canónica del nuevo jefe de la Iglesia.

He aquí, pues, que el Nuncio vino a mí con lágrimas, pretendiendo que yo escribiese al Rey y le rogase en favor suyo. Yo no encontré sino un reparo para dar aquel paso, y era el temor de que en España se pensase que tomaba yo en esto una ocasión de hostilizar a aquel ministro para suplantarlo, y que un acto de piedad y de política que aconsejase al Rey contra la orden que le habían arrancado, se atribuyese a ambición mía. Cierzo empero de mí mismo me decidí

27

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

a escribir al Rey, sin impugnar las obras del ministro, ni tocar a opiniones, intercediendo solamente, y rogando a Carlos IV se dignase revocar la orden y volver su gracia al Nuncio (1). El efecto fué al instante conseguido sin ninguna quebra del ministro, prueba de ello y del modo que yo tuve de dirigir aquellos ruegos, que aún siguió un año más su despacho interino sin perder la confianza del Monarca, más bien con angé que con pérdida. Urquijo, solamente, no me perdonó aquellos pasos que le impidieron un mal triunfo: enemigo del ministro Caballero, y éste suyo, se unió con él no obstante por vengarse en perseguir de nuevo algunos protegidos míos. ¡Triste unión imposible! Caballero le mullía la tierra para hundirlo cuando fuese tiempo.

Muchos meses pasaron todavía sin que el Rey me ocupase en asuntos de Gobierno ó de política; el Rey sabía muy bien cuán lejos me hallaba de querer volver al mando. Pero aun así, por el año de ochocientos, comenzó a exigir de mí con cierto empeño que no me hiciese extraño, que frecuentase más la corte, que estuviese más cerca. El mal éxito de los planes de crédito y hacienda del ministro Saavedra, que habían costado tantos sacrificios al tesoro y le habían ocasionado tantas pérdidas, le tenía consernado. Inquietábale también sobremanera la incertidumbre del carácter político.

(3) El servicio no era pequeño y bien esperarse, que no habían de faltar en su pago el poyo y la gratitud. El autor dice que no impugnó el ministro y que sólo pidió la renovación de la orden. ¿Para qué pedir más? ¿No sería esta elocuencia suficiente? Y el hecho de solicitar el Nuncio su influjo, ¿no le tiene acaso también?—I. P.

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

cesa, el directorio ejecutivo tomó un camino para cobrar la Luisiana, tanto tiempo desusada. Este camino pensó hallarlo en mi solicitud constante y atarosa por los Borbones de la Italia. La familia de Parma, que era la más endeble y más necesitada de un apoyo, localizada como se hallaba en medio del incendio de guerra, me ocupaba especialmente. Mi intención fué tan sólo conservar aquella casa y mantenerla lo más también agrandarla, si al finarse la suerte de Italia me ofrecían las circunstancias alguna buena coyuntura para procurar su aumento. La Francia dispuso los países conquistados para formar república yo no tuve por imposible componer que el ducado de Parma, de Plasencia y Guastalla adquiriese más extensión y se erigiese en reino. Este cálculo no fué un sueño. Paso a paso de los sucesos que ofreció la guerra y de los trinos de la Francia, la primera ocasión de realizar aquella idea, si nos hubiese convalidado, se vino entre las manos, el directorio misto tomó la iniciativa y nos propuso para Parma, en cambio de Luisiana, las legaciones pontificias (1) y una fracción pequeña del ducado de Modena. Barthelemy y Carnot decidieron al directorio a presentar esta propuesta a nuestro Gabinete.

Yo habría admitido, ciertamente, si en lugar ofreciésemos las legaciones pontificias hubieran sido todos secundarios los propósitos: la paz definitiva de Francia con el Austria se contaba ya muy cerca. Desechadas las legaciones, se trataba todavía de solicitar otros Estados, cuando la jornada del 18

MEMORIAS

30

lian pocas y seguras las personas que tenían que aconsejar.

La pretensión de Francia, a poco tiempo de la cesión que hizo a España de Luisiana, comenzó a echarla menos y a volver a desearla como nación marítima. El favor que prestó el Nuncio de Vergennes a la insurrección de las colonias de Inglaterra, más bien que una venganza por la pérdida del Canadá, fué un medio y un recurso con que se esperó llegar a recobrarlo. Empeñada la guerra, los sucesos que ésta ofreció, desfavorables a la Francia, mucho más que a la España, le frustraron aquel designio. La paz fué hecha, y la España quedó más gananciosa en la América por la restitución que le fué hecha de las dos Floridas. El ministro francés, con fiado en la unión íntima de los dos gabinetes por el pacto de familia, y conforme a su espíritu, no dejó piedra por mover para que España, tan sobrada de dominios en América, le volviese a la Francia su colonia antigua. Carlos III y su ministro conde de Floridablanca no estuvieron lejos de acceder a sus instancias; pero puesta la condición de que nos fuesen satisfechos los dispndios que para conservarla y mejorarla habíamos sufrido nuestro erario. La falta de dinero fué la sola causa de que la Francia no adquiriese nuevamente su colonia.

Doce años después de esto, cuando por la paz de Basilea fué cedida a la Francia la parte española de la isla de Santo Domingo, la República habría querido mucho más bien la Luisiana; pero esta pretensión, desde el principio mismo de las negociaciones, fué restanda y apartada.

Hecha después nuestra alianza con la nación fran-